



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN se@sindicatoelevacion.org www.sindicatoelevacion.org

Sede Social C/Tarragona, 18, 1ª planta, Madrid 28045 Tel 91 567 89 71 47 fax 91 343 55 85

Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos de los trabajadores/as. [Afíliate con nosotros](#)

Nota de Prensa S.E 20 noviembre 2012.

Modificación de la I.T.C. AEM1 “ASCENSORES”

Nota a los medios de comunicación

Sindicatos y Representantes de los trabajadores del sector de la elevación están realizando una recogida de firmas entre sus compañeros/as de las empresas de ascensores, para poner de manifiesto su oposición al proyecto de Real Decreto por el que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) AEM1 “ASCENSORES” del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención.

En esta ITC entre otras cuestiones se reformula la forma de constituir una empresa para que pueda dedicarse al mantenimiento de ascensores, que según los firmantes va a perjudicar fundamentalmente a los propietarios de los ascensores (mayoritariamente comunidades de vecinos), pues entienden va a posibilitar la “piratería” en un sector ya por sí desregularizado.

Desregulan más si cabe la forma de realizar las inspecciones tanto por parte de las administraciones como por parte de las empresas y en algún caso puede llevar a desembolsos económicos extras por parte de los propietarios hacia la administración.

Eliminan el número de ascensores por operario/a en las empresas, por lo que además de suponer un aumento de la carga de trabajo en los operarios/as va a generar importantes beneficios a los empresarios.

Los firmantes, consideran que esta situación solo va a favorecer a los empresarios con más beneficios y a la administración con más recaudación y perjudicará a los trabajadores, propietarios y usuarios que verán cómo sus condiciones y su seguridad se pueden ver empeoradas.

Se dirigen al Ministerio de Industria, pidiéndole que paralice este proyecto e inicie consultas con las entidades afectadas (Empresarios. Representantes de los Trabajadores, Propietarios, Usuarios).

Los Representantes de los Trabajadores, manifiestan que iniciaran un proceso de información a los ciudadanos/as para sensibilizarlos ante este problema, y han convocado dos concentraciones de protesta en Madrid para día 23 de noviembre, la primera ante la FEEDA (federación empresarial española de ascensores) c/Doctor Fleming, 55 de 10 a 11 horas y la segunda frente al ministerio de Industria Pso. de la Castellana 160 de 11,30 a 13 horas donde registrarán las firmas recogidas.

A su vez el Sindicato de la Elevación ha dirigido una carta al Ministro José Manuel Soria, manifestándole su oposición y pidiéndole la retirada del Real Decreto”.